

RESOLUCIÓN
Nº 1013 /96

EXPEDIENTE Nº 23.413/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 1871

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

Visto la resolución nº 1707/96 referente al otorgamiento de los viáticos y gastos de movilidad para los integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, ampliase la misma autorizando dos días y medio (2 1/2) de viáticos a favor de la Dra. María Estela Blanco y del Dr. Pablo Martín Jardel, así como los gastos de combustible para dos automóviles que se utilizarán para el cumplimiento de esa Comisión; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a lo expuesto.

Regístrese y remítase la presente a la mencionada Subsecretaría a sus efectos.



JULIO S. MAZZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTI SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION